

Estudios de la Paz y el Conflicto

Revista Latinoamericana

IUDPAS-UNAH

Número Especial 1, pp. 13-26

ISSN-e: 2707-8922 / ISSN: 2707-8914

DOI: 10.5377/rlpc.v0i0.9498

Anual 2019

CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN MÉXICO: LOS FAMILIARES DE VÍCTIMAS ENTRE EL DESPLAZAMIENTO Y EL EXTERMINIO

PEACE-BUILDING IN MEXICO: VICTIMS' FAMILIES BETWEEN DISPLACEMENT AND EXTERMINATION

Myriam Fracchia Figueiredo

Profesora proyecto PAPIME (UNAM)

myrfracchia@gmail.com

Pietro Ameglio Patella

Profesor UNAM

serpajc@laneta.apc.org

Cómo citar / citation

Fracchia, M. y Ameglio, P. (2019). “Construcción de paz en México: los familiares de víctimas entre el desplazamiento y el exterminio”, *Estudios de la Paz y el Conflicto, Revista Latinoamericana*, Número Especial 1, 13-26. DOI: 10.5377/rlpc.v0i0.9498

Resumen

Este trabajo se propone contextualizar el tema del desplazamiento de población dentro de la actual mal llamada “guerra contra el narco”, que en realidad es una guerra de “exterminio masivo y selectivo” de población, donde los desplazados han constituido -sobre todo desde el año de 2007 hasta el 2014 aproximadamente- un “inobservado social”. En la primera parte de este artículo, además de la información general del tema desde informes de organismos de DDHH, reflexionamos tendencias y actores de este proceso a partir de una base de datos hemerográfica que hemos construido con los hechos de desplazamiento entre 2014 y 2018. La segunda parte del artículo busca reflexionar cómo los familiares de víctimas directas de esta guerra –asesinadas o desaparecidas- también son desplazados “inobservados socialmente”, porque han tenido que abandonar sus poblados, trabajos y vida comunitaria por seguridad primero, y por la centralización judicial y política de nuestro país, en segundo término. A su vez, han logrado, a través de sus luchas individuales y de sus articulaciones en redes nacionales de familiares de víctimas de la guerra, transformar un drama personal, familiar y comunitario como es el desplazamiento, en una acción de resistencia social y han fortalecido su acción no violenta por la verdad, justicia, reparación y memoria.

Palabras clave

Desplazamiento; familiares de víctimas; exterminio; resistencia.

Abstract

This work aims to contextualize the issue of population displacement within the current so-called "war against the narco", which in reality is a war of "mass and selective extermination" of the population, where the displaced have constituted -especially from the from 2007 to approximately 2014 - a "social unobserved". In the first part of this article, in addition to the general information of the subject from reports of human rights organizations, we reflect trends and actors of this process from a newspaper database that we have constructed with the facts of displacement between 2014 and 2018. The second part of the article seeks to reflect on how the relatives of direct victims of this war - murdered or disappeared - are also displaced "socially unobserved", because they have had to abandon their villages, jobs and community life for security first, and for judicial centralization and politics of our country, secondly. In turn, they have managed, through their individual struggles and their articulations in national networks of relatives of victims of war, to transform a personal, family and community drama such as displacement, into an action of social resistance and have strengthened his nonviolent action for truth, justice, reparation and memory.

Keywords

Displacement; relatives of victims; extermination; resistance.

A Rafael Landerreche, hermano en la noviolencia y la vida espiritual, acompañante y defensor de desplazados tsotsiles de Las Abejas de Chenalhó

1. INTRODUCCIÓN

Los crecientes niveles de violencia en el país en los últimos 10 años (2008-2018), con más de 250 mil muertos y 40 mil desaparecidos, según datos de organizaciones civiles, de víctimas y del mismo Estado, acompañados del proceso de desplazamiento de población que al inicio de este proceso fue un "inobservado social", y hoy es cada vez menos invisible, se pueden comprender desde el estudio de la interrelación de varios procesos simultáneos que muestran que no son fruto de una situación caótica, fragmentada e irracional, como se quiere presentar.

Según Kloster y Fracchia (2018) uno de estos procesos es el de la reestructuración económica de México hacia un mercado transnacional, que con el impacto de la crisis financiera internacional afectó a más del 60% de la población, cuyos ingresos se encuentran debajo de la línea de pobreza, aumentó la informalización del empleo y el desempleo, así como la dependencia económica de Estados Unidos adonde llegan el 80% de las exportaciones de nuestro país. A esta situación se suma una reprimarización de la economía con la explotación petrolera y el monopolio de tierras en manos de empresas transnacionales -una parte de las cuales está destinada a los cultivos del mercado de la droga-, cuya base indígena campesina constituye la masa explotable, junto con los desocupados, urbanos y suburbanos. "En este contexto, la consolidación de nuevas formas de explotación y

producción de plusvalía fundada en el despojo y desterritorialización de la población requiere de altos volúmenes de violencia: el sometimiento de una fuerza de trabajo empobrecida como mano de obra cautiva; la creciente expulsión de población de sus territorios dando lugar a movimientos masivos de población migrante al interior y fuera del país; el mantenimiento de la baja salarial y la eliminación física del excedente de esa mano de obra.” (Kloster y Fracchia, 2018).

Esta situación permite comprender el proceso de desplazamiento como expresión de una nueva redistribución territorial y poblacional del país, como una de las piezas que va conformando un nuevo orden social que se caracteriza por la emergencia de fuerzas sociales que están en confrontación “con las históricamente existentes y que expresan dos territorialidades: las del orden legal y las del orden delictual, que actúan con diferentes niveles de interpenetración garantizando la acumulación ampliada de estos nuevos grupos económicos transnacionales” (Kloster y Fracchia, 2018). Así, el Estado está adquiriendo nuevas funciones y con ellas, nuevos ejércitos, constituyéndose al crimen organizado en uno de los brazos armados del orden legal lo que contribuye a encubrir diferentes procesos de guerra detrás de la llamada “ola de violencia” de México. Uno de estos procesos invisibilizados lo constituye el exterminio histórico selectivo de activistas sociales, líderes comunitarios, periodistas y de toda persona de la sociedad que represente un obstáculo para la dominación pretendida. Ambos órdenes de dominación generan un altísimo costo humano al fundar su nueva relación con la sociedad de manera inédita y tremendamente dolorosa a través de la producción de bajas humanas, en donde los cuerpos-mercancías constituyen el eje de la confrontación. sellando en los cuerpos su poder bajo diferentes formas: muertos, desaparecidos, secuestrados, levantados, heridos, torturados, detenidos, desplazados, entre otros.

2. METODOLOGÍA

Con el fin de abordar con mayor profundidad este proceso decidimos construir una base de datos hemerográfica de hechos de desplazamiento o conjunto de situaciones que han producido esta forma de bajas humanas, invisibilizadas por la envergadura de aquellas que expresan un atentado más directo al derecho a la vida, como son los asesinatos y las desapariciones forzadas, y que, al mismo tiempo, nos permitiera conocer algo más acerca de la identidad social y territorial de los afectados por este proceso. Nuestro objetivo no era conocer con precisión la cantidad de personas desplazadas entre 2014 y 2018 y en todo el territorio nacional, algo sólo posible con la presencia de testigos e investigadores que trabajen directamente en campo, porque incluso se suma la dificultad, como en el caso de los otros tipos de bajas humanas, de que no siempre existe una denuncia por temor y desconfianza hacia las autoridades encargadas de hacer frente, en principio, a esta realidad.

Nuestro propósito fue realizar un primer acercamiento para poder conocer –en lo posible– alguna tendencia del proceso de desplazamiento en sí mismo y en su relación con los otros tipos de bajas humanas. En este artículo presentaremos los resultados preliminares acerca del proceso de desplazamiento, con el fin de proveer insumos que contribuyan a saber qué hacer, como sociedad, ante estas situaciones.

Para la construcción de los datos creamos una “unidad de registro”: el hecho de desplazamiento, para pasar a desagregarlo en sus características temporales y espaciales, en

las referentes a los sujetos que provocaron el movimiento poblacional y en la identidad de aquellos que se vieron obligados a realizar dicha acción de desplazamiento. Los acontecimientos tomados en cuenta fueron por cuatro años, desde julio de 2014 a junio de 2018, que fueron explicitados a través de 45 noticias de las cuales se desprendieron 48 hechos de desplazamiento en México, mostrando un ascenso vertiginoso en 2016 y 2017 (58% de los episodios totales de desplazamiento). (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Número de hechos de desplazamiento según el año (México 2014-2018)

Número de hechos de desplazados por año	2014	2015	2016	2017	2018
Total	8.5%	8.5 %	29 %	29%	25%
	4	4	14	14	12

Fuente: Equipo PAPIME-UNAM N°407518

Esos hechos ocurrieron a lo largo y ancho del país aún si la mitad sucede en la región norte, un poco más de un tercio (38%) en la región sur y finalmente, la menor cantidad en la región centro (12%). Resultaron como expulsores de población un total de 13 entidades federativas, predominando Sinaloa y Guerrero y seguidas por Chiapas y Chihuahua. (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Entidades federativas que desplazan según región del país (México 2014-2018)

Regiones según entidades federativas que desplazan población	Entidades federativas	Número de hechos con desplazados
Región Norte	<i>Chihuahua</i>	(6)
	Durango	(1)
	Nuevo León	(1)
	<i>Sinaloa</i>	(13)
	Tamaulipas	(2)
	Baja California	(1)
Subtotal Región Norte	(6)	(24) 50%
Región Centro	Hidalgo	(1)
	Jalisco	(1)
	Michoacán	(1)
	Nayarit	(1)
	Zacatecas	(2)
Subtotal Región Centro	(5)	(6) 12%
Región Sur	<i>Chiapas</i>	(7)
	<i>Guerrero</i>	(11)
Subtotal Región Sur	(2)	(18) 38%
Total	100% (13)	100% (48)

Fuente: Equipo PAPIME-UNAM N°407518

En general, en la mayoría de los hechos de desplazamiento registrados se narra desde qué entidad federativa, municipio e incluso localidad se ha generado, pero casi nunca se detalla el destino territorial de los mismos, posiblemente por razones de seguridad.

3. LOS DESPLAZADOS POR LA GUERRA EN MÉXICO

El desplazamiento interno expresa un nuevo reacomodamiento poblacional y territorial a nivel nacional. Para los organismos internacionales los desplazados internos son una expresión de violación de Derechos Humanos; de hecho, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) refiere en 2018 la existencia de 65,6 millones de desplazados en el mundo, es decir personas que se han visto obligadas a abandonar sus lugares de origen. En México, apenas en 2016 fue la Comisión de Derechos Humanos de México la institución del Estado en generar el primer informe sobre la situación de desplazados en el país (CNDH, 2016), en donde señaló la existencia de este proceso en 11 entidades federativas y “enfaticó que el problema [del desplazamiento] ha crecido debido a la violencia, violaciones a los derechos humanos, desastres por fenómenos naturales y proyectos del llamado “desarrollo”. (La Jornada, 2 de marzo de 2018)

Por su parte, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos en su informe Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México 2017 reportó que: “entre 2009 y enero de 2017 la cifra alcanza los 310 mil desplazados” (La Jornada, 23 de abril de 2018) que se produjeron durante 25 episodios durante ese año, sobre todo en las siguientes entidades: Guerrero, Sinaloa, Chihuahua, Chiapas y Oaxaca, debido sobre todo por la violencia de grupos armados organizados, violencia política, conflictividad social y disputas territoriales o a causa de proyectos extractivos mineros en donde el 60% de los desplazados provienen de los pueblos originarios (La Jornada, 3 de mayo de 2018). Aunque, la investigadora Brenda Pérez de la misma Comisión, al presentar recientemente el libro “Entre la invisibilidad y el abandono: un acercamiento cuantitativo al desplazamiento interno forzado en México” en el Senado, habló que “no hay datos exactos sobre la cantidad de víctimas de este flagelo en el país, aunque según algunos estudios se calcula que pueden ser hasta 8 millones de personas” (La Jornada, 16 de febrero de 2019).

Investigadoras como Rubio y Pérez (2016), señalaban que durante el año 2014 sucedieron 154 episodios de desplazamiento al interior del país en 15 estados, “provocados fundamentalmente por la rivalidad delincuenciales de la droga, entre éstos y las fuerzas de seguridad del Estado y los altos índices de criminalidad que afectan a mexicanos (y extranjeros), mediante delitos dolosos como homicidio, desaparición forzada e involuntaria, amenazas, extorsión, tortura, entre otros y que cuando la situación es insostenible huyen para salvaguardar sus vidas.” Advierten además acerca de la ausencia en el país de un “andamiaje conceptual, legal e institucional para enfrentar el problema de desplazamiento interno”, así como de una “voluntad política para construirlo” (Rubio y Pérez, 2016).

¿Quiénes desplazan?

Hemos encontrado dos grandes tipos de hechos de desplazamiento: la mayoría, es decir, tres de cada cuatro hechos de desplazamiento (75% del total, 36 hechos) de los 48 episodios registrados, han sucedido en todas las regiones del país, siendo los responsables comandos armados, que son nombrados de diferentes maneras para designar una fuerza armada ilegal: grupos delincuenciales, grupos criminales, narcotraficantes o crimen organizado. Al

respecto, los grupos más señalados en la región norte son: los Zetas y Cártel del Golfo; banda Los Salazares; Cártel Beltrán Leyva y Cártel de Sinaloa; Cártel de Juárez; Comando del Sur de Sonora, de Álamos aliados del cártel de Beltrán Leyva.

Los grupos responsables del desplazamiento más nombrados en la región sur, en este caso en Guerrero, son: Guerreros Unidos; Familia Michoacana; Los Rojos; Los Ardillos y Los Tequileros y, en la región centro, el Cártel de Miguel Jalavera.

En varios de estos hechos de desplazamiento aparece con claridad que estas fuerzas armadas ilegales no actúan solas sino aliados con diferentes identidades armadas legales, con las del estado como las fuerzas policiacas de diferentes niveles o del ejército, autoridades gubernamentales o fuerzas económicas, como empresarios o talamontes. Es decir, los hechos del desplazamiento son fruto de operativos organizados con la participación de no poca gente, provocado, en la mayoría de las veces, por sujetos de fuerzas conjuntas, incluso de diversos grupos criminales o policiacos o con grupos organizados de la sociedad hacia una determinada población o porción de la misma.

Esto supone que el desplazamiento no se consuma de manera inmediata como en el caso de las bajas de asesinato, desaparición forzada o secuestro, sino que implica una secuencia de distintos tipos de acciones a lo largo del tiempo, incluso de años para liberar territorios con fines de dominación y de libertad para el despliegue de los negocios.

El otro tipo de hechos de desplazamiento lo constituye el restante 25% registrado. Este es generado en las regiones sur y centro del país. En el sur, solamente en la entidad federativa de Chiapas se manifiestan claramente por lo menos dos tipos de sujetos responsables: por un lado, los grupos paramilitares, pistoleros o grupos armados de organizaciones sociales como la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC)-Histórica (CIOAC-H) o de partidos políticos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y por el otro, los responsables del desplazamiento son grupos indígenas sociales contrarios o enfrentados entre sí, como los comuneros de Chenalhó y Chalchihuitán, sobre todo por cuestiones agrarias de reparto de tierras.

En la región Centro, también se han generado hechos de desplazamiento por grupos indígenas enfrentados entre sí como en Hidalgo, entre indígenas huastecas con el auxilio de las autoridades locales y, por otra parte, de empresas por la vía económica, como en Michoacán donde empresarios de la construcción a través del incremento desproporcionado de la hipoteca vía intereses han provocado el abandono de sus viviendas y, por tanto, del territorio, de poblados completos.

La diversidad de sujetos que generan los hechos de desplazamiento indica de alguna manera también la multiplicidad de formas que éstos adoptan y con ellas, de intereses económico-político-militares que persiguen en la construcción del territorio para el ejercicio de su poder, sumamente complejo y diferenciado.

¿A quiénes desplazan?

En casi la mitad de los hechos de desplazamientos registrados, los afectados son las familias o pobladores campesinos (48%, 23 hechos), provenientes en su gran mayoría de poblados de la serranía o rurales, lejanos o cercanos a las grandes ciudades; seguidos por un tercio de los hechos de desplazamiento (37%, 18 hechos) de pobladores y familias indígenas: nahuas, rarámuris o tarahumaras; wirrarikas, coras, huicholes, huastecas, tepehuanos, tsotsiles, tojolabales. Es decir, la gran mayoría de las poblaciones desplazadas son indígena-

campesinas. A su vez, el 15% (7 hechos) de los hechos de desplazamiento han involucrado locatarios comerciantes; productores agrícolas; alumnos, académicos, trabajadores universitarios; maestros de educación básica y telesecundarias.

4. FAMILIARES DE VÍCTIMAS: EL DESPLAZAMIENTO COMO ARMA DE RESISTENCIA Y DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Nuestra experiencia, desde la fundación del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) en marzo del 2011, nos ha permitido acompañar desde esos años la valiente tarea y compromiso de cientos de familiares de desaparecidos y muertos en esta guerra, en busca de sus desaparecidos con vida o sus rastros materiales, en perseguir la justicia contra los asesinos y generadores de las otras bajas.

Los hechos de desplazamiento ponen en evidencia el propósito colectivo detrás de los crímenes de esta guerra aún si muchas veces se perpetra de manera aparentemente aislada. Las víctimas inmediatas pueden ser individuales o colectivas, pero todas están ligadas a familias, círculos de amistades y conocidos, relaciones laborales legales o ilegales, en fin, a comunidades más amplias; todos ellos y ellas se convierten así también en víctimas y como tales se encuentran en un “estado latente de muerte (psicológica, física, espiritual...)”, de aterrorizamiento, de peligro real de sus vidas, por muy variadas razones.

Como nos han compartido tantas veces estas víctimas: “cada vez que suena el teléfono corro porque creo que es él o ella”, “ya no puedo dormir”, “ya no sé para qué vivo”. Así, toda la familia y comunidad cercana -y no tan cercana en el caso de poblados pequeños-, “deja de vivir” o “lucha por no morir”.

La búsqueda de la verdad y la justicia, ante todo, y luego de la reparación y la memoria, se vuelven tan vitales como el agua y el oxígeno, es la razón de vida de estos familiares y amigos, y esta “determinación moral y amorosa” extrema hace que el terror se convierta en miedo. La pérdida del terror les ha permitido emprender esta riesgosa lucha dignificando a sus víctimas contra todos los poderes -legales e ilegales, desde las instituciones y sujetos de los poderes políticos, de las Fuerzas Armadas y policiales –federales, estatales y municipales, hasta las fuerzas delictivas en toda su gran amplitud social, en territorios donde privan la impunidad y la corrupción como lógica de acción y en donde ha quedado ya desnudada la alianza íntima existente entre los poderes legales y delictivos, con la consecuencia pérdida del estado de derecho.

Estas luchas individuales y sociales, con base en la gran determinación moral y valor que da el ya “no tener nada por qué vivir más que para esa verdad” o “no temerle a la muerte”, ha permitido a los familiares de las víctimas, poder pasar de perseguir un primer “objetivo periférico” que consistía en encontrar un cuerpo -vivo o muerto- y/o localizar a los victimarios del mismo, hacia un “objetivo central” (Piaget, 1976: 256), en donde buscan comprender el proceso constituyente del exterminio o de la producción de esa baja humana a partir de una toma de conciencia que la víctima es producto de un proceso más amplio que involucra al resto de la sociedad mexicana, lo que les lleva a realizar de manera solidaria, cada vez más acciones no violentas de mayor profundidad y radicalidad.

Comienzan entonces a tomar conciencia de manera dolorosa de que el proceso de exterminio por el que fueron atravesados sus familiares no era “individual” -excepcional- sino social -masivo-, permitido y en algunos territorios fomentado por un “Estado delictivo”, que incluye, además la “desilusión” que sufren acerca de un papel protector del Estado, que,

al revés, no realiza tal acción. No sólo, esa toma de conciencia les permite descubrir en carne propia que de la gran cantidad de actores sociales que participaron en el proceso de esa desaparición, asesinato, secuestro o desplazamiento, muchas veces no logra distinguirse la frontera entre la participación de fuerzas ilegales y legales, entre la clandestinidad y la participación del Estado. Es decir, la guerra a través del exterminio es un proceso social que atraviesa cuerpos individuales, no al revés como tiende a creerse.

Pronto también, en esa toma de conciencia, los familiares de las víctimas comienzan a descubrir que surge un nuevo actor en ese proceso social de exterminio, ¿quién es?

Ellos y ellas

Los que buscan la verdad, la justicia, la reparación y la memoria -en ese orden- se convierten entonces en “víctimas-actores dentro del proceso de exterminio”, a pesar que ellos se consideren como “actores de paz”. Sin embargo, los bandos involucrados en este proceso de violencia, cuya etapa actual corresponde –en muchos territorios del país- a la forma en que la guerra es la continuación de la política por otros medios (Von Clausewitz, 2005), en su lógica de la acción sólo consideran la existencia de dos bandos, es decir, no hay lugar para la neutralidad o la paz. Desde esta mirada predominante de los sujetos de la guerra mexicana, claramente los familiares de las víctimas, como lo fueron o lo son las propias víctimas, se convierten en “enemigos”. Más aún, porque estos familiares de las víctimas los enfrentan cada vez más con mayor determinación y a través de acciones no violentas directas, presionando y denunciando públicamente a las autoridades ante medios y organismos nacionales y extranjeros, y continúan independientes la investigación de los rastros del proceso constituyente de ese exterminio que les ha tocado vivir directamente, incluso en ambientes del mundo delictivo con “informantes”.

Estos familiares empiezan entonces a tomar conciencia que el círculo de la muerte va tocando cada vez más sus propios cuerpos y los de mucha gente cercana, que pudieran ser un blanco socialmente más frágil y fácil de atacar con impunidad. Toman conciencia que no se trata sólo de una “amenaza” que rápidamente les empieza a llegar y pudiera no cumplirse, sino que el margen de posibilidades que se cumpla la acción que la amenaza advierte es muy alto. En México, casi ha desaparecido la frontera entre la amenaza y el cumplimiento de la misma, en cuanto al tiempo disponible para protegerse, por lo que ambas etapas de la violencia son casi simultáneas o automáticas en su relación. La impunidad lo permite de sobra. Si esto sucede con actores que tienen un mayor “poder social”, en el sentido que su trabajo periodístico, mayormente de defensores de derechos humanos, de candidaturas políticas (Ameglio, 2018) les permite tener un mayor respaldo institucional y social que el del resto de la población, imaginemos qué ocurrirá con actores que no tienen esa fuerza social que los proteja.

De este modo, los familiares de las víctimas de la guerra de exterminio en el país, pasan de ser “víctimas indirectas” a ser “blancos directos”; se trata así de un “desplazamiento selectivo”. Y saben, por infinitas experiencias propias y ajenas, que quedan expuestas públicamente como “blancos reales” con un alto peligro -junto a su familia ampliada- en forma inmediata -a veces incluso sin que exista siquiera una amenaza-, y que están totalmente desprotegidos por parte del Estado y cualquier otra institución o medio público. En muchas ocasiones, incluso es también lo opuesto: el recurrir a ellas las pone más en riesgo. Se impone entonces la frase muchas veces oída: “Ya me mataron a uno, sólo me queda un hijo, no quiero

que hagan lo mismo con el segundo”; como dice María Herrera: “no se imagina usted el miedo de levantarme y voltear a mi alrededor a ver si mis hijos que tengo aún están ahí completos” (Macor, 2012: s/n).

¿Qué arma noviolenta queda entonces en ese territorio en el que se ha pasado muchas veces una vida entera, pero en el que hoy ya no hay condiciones para una lucha por la vida?

Surge entonces una nueva forma de desplazamiento: el que se convierte en una táctica de lucha noviolenta para la sobrevivencia, y el desplazado se constituye en un “arma moral” (Marín, 1995): un cuerpo que reflexiona desde su “principio de realidad” las condiciones reales para su reproducción inmediata, la de su familia y gente cercana, y entonces toma conciencia que en ese territorio las condiciones de vida para ese cuerpo se han reducido o ya casi no existen.

¿Qué hacer entonces? Abandonar temporalmente el territorio, desplazarse.

¿Para qué? Para poder seguir la lucha, no para abandonarla y unirse a otros cuerpos y organizaciones en otros territorios.

¿Cómo seguir luchando? Probablemente bajo otras tácticas y estrategias noviolentas, pues las condiciones no permiten continuarla igual, hacerlo podría tener un costo humano más elevado que el que se ha pagado hasta entonces.

De ahí que el “desplazamiento”, si bien se da por una amenaza y/o ataque violento exterior, es también, en mucho, fruto de una decisión de continuar existiendo y luchando de otra forma, es una acción de “huida” pero no sólo -como lo “periférico” mostraría- sino que es también una acción de repliegue, para “diferir el enfrentamiento” -en otras condiciones y territorios-, como parte del proceso de lucha que realizan. Es entonces un replanteamiento estratégico, antes que táctico, para seguir luchando.

Este es el caso de miles de familiares de víctimas de la guerra en México, que están buscando a sus parientes desaparecidos o asesinados, pero que en los territorios donde viven se les hace imposible seguir luchando con vida -junto a otros familiares también- porque no existe ninguna protección ni justicia por parte de los poderes políticos, económicos, policiales ni militares, y entonces deben desplazarse a otros territorios.

Efectivamente, las condiciones de inseguridad extrema son la principal causa de estos “desplazamientos forzados.” Un ejemplo emblemático es el de la familia de Inés Colunga, que tuvo que huir -por todas las amenazas y acciones armadas directas de la policía y el delito organizado- de la comunidad de La Unión de San Antonio, del municipio Pánfilo Nátera, Zacatecas., el 7 de junio de 2018, luego de denunciar públicamente la desaparición forzada de su hijo, Iván Espino, a manos de policías estatales bajo el mando de un comandante colombiano, y el posterior hallazgo del cadáver de su hijo en una carretera (La Jornada, 8 de junio de 2018: 29).

Ciertamente, el destino de muchas de las familias de las víctimas es la ciudad de México debido a la centralización de las instituciones en donde deben realizar la mayoría de los trámites y el ejercicio de las presiones sociales y políticas necesarias para adelantarlos. Es ahí, y en segunda instancia, en las capitales de las entidades federativas, en donde los familiares deciden agotar todas las instancias posibles de esperanza e ilusión con tal de conocer la verdad, y abandonan así sus poblados o comunidades para poder realizar un “seguimiento” más efectivo y seguro de sus casos.

Los desplazamientos de población se dan, en la mayoría de los casos, en condiciones de mucha precariedad económica -derivada también de la pérdida del empleo que comportan o de la estigmatización social en el poblado de origen-, donde los familiares llegan a expresar:

“tengo que elegir entre el hotel o la comida”. Se han ido creando así numerosas experiencias y redes urbanas de solidaridad ciudadanas para hacer frente a estas precariedades.

A su vez, estas acciones de desplazamiento han producido un cambio en las estrategias de su lucha por la verdad, justicia, reparación y memoria: pasaron de ser acciones de “atomización social” de las familias afectadas, pasaron a convertirse en un segundo momento en nuevas formas de “agregación” y organización social, potenciando los núcleos organizativos de víctimas que ya existían o fundando nuevos, con lo que han logrado romper los “encierros” y aterrorizamientos locales, lo que ha tenido como uno de sus efectos la multiplicación de estas organizaciones en todos los territorios del país.

Estas crecientes organizaciones de familiares de víctimas se han constituido en redes de presión política pública y de seguridad entre sus integrantes, que han ganado mayor fuerza social moral como referentes y que han cambiado el mapa geográfico-territorial de estas importantes luchas sociales en el país.

En el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), por ejemplo, ante el creciente desplazamiento de familias de víctimas, como la de María Herrera, desde Michoacán y de aquellos , procedentes sobre todo desde esa entidad federativa, de Guerrero y de Veracruz, se han creado varias organizaciones sociales en forma de redes: las redes de Enlaces Nacionales, que hoy agrupan a más de 50 organizaciones de todo el país; la red de Eslabones por los Derechos Humanos y el Movimiento por “Nuestros Desaparecidos en México,” que agrupa a 35 colectivos de familiares de víctimas y 40 organizaciones acompañantes.

Así, al aumentar el nivel de la lucha y presión social y política de los familiares de las víctimas hacia las autoridades, muchos se han visto en la necesidad de desplazarse hacia la capital, o hacia las otras capitales de sus entidades federativas debido a que su búsqueda y lucha les ha puesto en mayor peligro en sus poblados, aunado a que debían estar cerca de la Procuraduría General de la República (PGR), la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), la Secretaría de Gobernación (SEGOB), o de las procuradurías estatales para optimizar tiempos y economía en sus procesos de búsqueda. Un caso emblemático lo constituye nuevamente la familia de María Herrera, originaria de Pajacarán, en Michoacán colindante con Guerrero, que es heroico y ejemplar del “desplazamiento forzado” como forma de lucha por los familiares de desaparecidos. Esta madre, fundadora con sus hijos, del MPJD, tiene cuatro hijos desaparecidos: Jesús y Raúl Trujillo desde el 28 de agosto de 2008 en Guerrero, Gustavo y Luis desde el 22 de septiembre de 2010 en Veracruz. Toda su familia ampliada ha tenido que desplazarse a la capital del país por años, pero simultáneamente han construido organizaciones como el Colectivo “Búsqueda de Familiares María Herrera” y redes nacionales muy importantes y significativas en esta lucha, como Enlaces Nacionales.

5. REFLEXIONES FINALES

El proceso del desplazamiento no es aún lo suficientemente visible como parte de los procesos simultáneos de mayor violencia que caracterizan la guerra en México –asesinatos y desapariciones-, por la consolidación de una dominación acerca de los negocios que generan riquezas y territorios que las fuerzas confrontadas -ilegales y legales- no están dispuestas a perder.

Para poder tener una mayor comprensión de este hecho social de enorme inhumanidad e impunidad, además de conocer los distintos estudios e informes que organismos de derechos humanos e internacionales han realizado al respecto, decidimos construir una base de datos hemerográfica sobre los hechos de desplazamiento de los últimos cuatro años.

Encontramos, entonces, que la mitad de las acciones de desplazamiento ocurrieron en la región norte del país (24 hechos, 50%); la otra mitad se realizó sobre todo en la región sur (38%, 18 hechos) y en la región centro del país (12%, 6 hechos). A su vez, al estudiar a los sujetos sociales responsables de estos hechos de desplazamiento, observamos que en 3/4 partes del total de las acciones registradas éstas fueron originadas por “comandos armados ilegales” –en todas las regiones del país-, muchas veces en complicidad con fuerzas legales, armadas o civiles.

En cuanto a las víctimas del desplazamiento, en la mitad de los casos registrados éstas fueron “pobladores campesinos” (48% del total de casos, 23 hechos) y en un tercio de los hechos (37%, 18) las víctimas fueron “poblaciones indígenas”. O sea, que en la gran mayoría de los hechos de desplazamiento las víctimas fueron pobladores campesinos-indígenas. En el restante 15% de los hechos (7) se afectó a comerciantes, académicos y productores agrícolas.

Hemos descubierto que son varios los tipos de desplazamiento, pero en este artículo nos propusimos describir y reflexionar acerca de uno de los más “inobservados” socialmente, que es el referente a los familiares de víctimas de la “guerra al narco”, que luchan por encontrar verdad, justicia, reparación y memoria para sus víctimas, y que son permanentemente revictimizados.

A partir de nuestra experiencia de acompañamiento a estos familiares en el MPJD, desde el 2011 y en la reciente Caravana Nacional de Búsqueda de Personas desaparecidas en Guerrero (enero- febrero 2019), hemos podido observar su enorme grado de sufrimiento y desamparo frente a las fuerzas legales e ilegales, así como su proceso gradual de toma de conciencia de la dimensión y alcance social del drama que viven, que ha provocado la ampliación de su identidad social pasando de ser solamente familiares de víctimas a ser también luchadores sociales y defensores de derechos humanos. En este proceso, estos familiares si bien han sido forzados a desplazarse de sus lugares de origen –en muchos casos con todo el grupo ampliado-, ante las amenazas y ataques reales a sus vidas, también lo han hecho hacia el centro para poder ejercer una mayor presión política al contar con mayor confianza en las instancias federales que en las estatales y así, poder tener un mayor seguimiento y control directo de sus casos ante las autoridades.

Estos nuevos actores sociales de lucha por la paz, la verdad y la justicia, desplazados en forma “selectiva”, han convertido su desplazamiento en una nueva y mayor forma de resistencia social, para lo cual han creado nuevas organizaciones y redes de familiares de víctimas, que las han articulado entre sí, logrando así ampliar sus redes de protección y alianzas con otras organizaciones y fuerzas políticas, nacionales e internacionales. Esta fuerza organizativa les permite realizar acciones de resistencia civil no violentas de mayor radicalidad en el terreno, por ejemplo, de la no- cooperación, como han sido las caravanas para la búsqueda de desaparecidos en vida y restos humanos por todo el país.

Podemos así observar, cómo la decisión de desplazarse ya no es sólo una acción de “repliegue” inducida desde una fuerza de violencia exterior –hacia una persona, familia, grupo, comunidad o poblado-, debida a una gran amenaza hacia la vida o hacia la posesión de los recursos materiales de las personas, sino que también es una “acción de lucha social”,

porque se decide, por un lado, no aumentar la “espiral de la violencia” a través de los mismos métodos de los responsables de su desplazamiento, es decir, evitan prolongar la guerra a través de acciones armadas de respuesta, y, por otro lado, construyen nuevas y más radicales formas de resistencia social y civil y en la construcción de paz.

Desafíos para el estudio del desplazamiento

Son muchos los desafíos en la investigación sobre el desplazamiento en México. Uno de los aspectos a desentrañar se refiere a los mecanismos previos al desplazamiento: hasta ahora hemos observado que se da con el ingreso de grupos armados -en su gran mayoría ilegales, pero en muchas ocasiones apoyados por fuerzas armadas legales- en la población que se pretende desalojar, los cuales asesinan a algunos de sus pobladores; a veces siguen la quema de sus pertenencias, cosechas o viviendas, las extorsiones o el secuestro.

Otro aspecto a desentrañar son los objetivos particulares que se persiguen con la realización de estos hechos de desplazamiento, que son encubiertos muchas veces por los términos de “violencia” o “inseguridad” (mantenerse con vida): algunas situaciones que parecen originarlos son las disputas por tierras, el control de la siembra y el trasiego de droga; la apropiación del ganado, de la producción maderera y de la producción agrícola; asegurar el funcionamiento de la minera por parte de los trabajadores; la expropiación de las viviendas construidas, entre otros, es decir parecería tratarse de estrategias de control de población y de territorios.

Es decir, es un desafío todavía el estudio del proceso constituyente del desplazamiento, inescindible del más general de los procesos de violencia interconectados que explican lo que México vive desde por lo menos el año 2006: a antiguas formas de desplazamiento, generadas por rencillas comunitarias en general en torno a la disputa por las tierras donde se recurre a paramilitares, guardias blancas, es decir, a personal armado ilegal con cobertura legal y/o empresarial, hoy se sobreponen nuevas formas de desplazamiento en donde el brazo derecho de intereses económicos y políticos es el crimen organizado o las fuerzas armadas ilegales, que van no solamente apropiándose de los cuerpos, generando sus bajas como asesinados, desaparecidos, heridos, violadas, robados, secuestrados sino que van despejando el territorio físico en donde se asienta la riqueza producida, a producir o a ser circulada (explotadas): toda apropiación bajo la forma de dominio necesita su correspondiente espacialidad y cobertura legal. Entonces, el desplazamiento es una estrategia central de la guerra y en general va acompañada de la producción de varias formas de bajas humanas, es por eso que el estudio del mismo no puede realizarse de manera fragmentada o sólo en sí mismo.

6. REFERENCIAS

Ameglio, P. (2018). “Elecciones: entre el ‘Exterminio Selectivo’ político-social y el ‘cuartel de guerra’ del PRI”, *Desinformémonos*, (Disponible online: <https://desinformemonos.org/elecciones-exterminio-selectivo-politico-social-cuartel-guerra-del-pri/>)

- Camacho, F. (2019). “Víctimas de desplazamiento forzado suman hasta 8 millones”, La Jornada. México, 16 de febrero.
- CNDH (Comisión de Derechos Humanos de México) (2016). Informe especial sobre desplazamiento forzado interno en México. Ciudad de México: CNDH.
- CMDPDH (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos) (2017). Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México 2017: Ciudad de México. CMDPDH.
- González, F. (2018). Geografía y violencia. Una aproximación conceptual al fundamento espacial de la violencia estructural: Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kloster, K. y Fracchia, M. (2018). “La deuda pendiente: el fin de la guerra en México”, Revista MX Político, 1-3. (Disponible online: <http://mxpolitico.com/nacional/opinion/la-deuda-pendiente-el-fin-de-la-guerra-en-mexico-en-la-opinion-de-karina-kloster>) La Jornada, 23 de abril de 2018; 3 de mayo de 2018, 8 de junio de 2018. (Disponible online: <https://aristeguinoticias.com/1106/mexico/john-casara-el-colombiano-si-forma-parte-de-la-policia-estatal-de-zacatecas-vocera-de-seguridad/>).
- Macor, L. (2012). “México: la historia de María Herrera, cuatro hijos desaparecidos como consecuencia de la guerra contra las drogas”, Cosecha Roja (Disponible online: <http://cosecharoja.org/mexico-la-historia-de-maria-herrera-cuatro-hijos-desaparecidos-como-consecuencia-de-la-guerra-contra-las-drogas/>).
- Marín, J.C. (1995). Conversaciones sobre el poder. (Una experiencia colectiva). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- PAPIME-UNAM. (2017-2018). “Programa de Educación para la Paz y la NoViolencia: alternativas de aprendizaje y transformación de las violencias”, n° 407518, Base de datos “Desplazados de México (2014-2018)”; Mtro. Pietro Ameglio Patella, Desarrollo y Gestión Interculturales. Ciudad de México.
- Piaget, J. (1976). La toma de conciencia. Madrid: Ediciones Morata.
- Rubio, L. y Pérez, B. (2016). “Desplazados por violencia. La tragedia invisible”, Nexos (Disponible online: <https://www.nexos.com.mx/?p=27278>).
- Von Clausewitz, C. (2005). De la guerra. Madrid: La esfera de los libros.

Acrónimos

CIOAC-H: Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos-Histórica

MPJD: Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

PRI: Partido Revolucionario Institucional

PGR: Procuraduría General de la República de México.

PVEM: Partido Verde Ecologista de México

SEIDO: Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada

SEGOB: Secretaría de Gobernación

REFERENCIA DE LOS AUTORES

Myriam Fracchia Figueiredo, socióloga (UNAM) y trabajadora social (Universitá di Siena, Italia); Maestría en Desarrollo Rural y Doctora en Ciencias Sociales (UAM-

Xochimilco). Investiga el proceso constituyente de la conflictividad y la violencia social y su costo humano, así como la representación de la violencia en la población y de manera específica, en escuelas públicas de educación básica (violencia escolar). Participa de la Red de Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas. Es fundadora y miembro del Servicio Paz y Justicia-México (SERPAJ); es coordinadora con otros de la “Antología del pensamiento y obra de Juan Carlos Marín” (2018) en Plaza y Valdés y UNAM); con K. Kloster. (2017). “El costo humano en la construcción de los dominios territoriales en México.” En K. Kloster (Edit.) (2017). Conflictividad social y violencia en América Latina: Un estudio de casos sobre las formas de territorialización del poder. México: UACM; con G. Poujol. (2016). “Efectos sociales y educativos de la violencia escolar en una secundaria pública en Morelos”. Revista Polisemia, n°. 22, (julio-diciembre), pp.91-105. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios. Autora del libro “Juan Carlos Marín: Conocimiento y desobediencia a toda orden inhumana” (2014). Colección Clásicos de la resistencia civil. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (<http://www.uaem.mx/vida-universitaria/cultura/clasicos-de-la-resistencia-civil>). myfracchia@gmail.com.

Pietro Ameglio Patella, es historiador de profesión, título obtenido por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cursó sus estudios de maestría en Historia Contemporánea, Identidad y Cultura, en la Universidad Autónoma de Morelos. Está especializado en educación y cultura para la paz (epistemología y construcción del conocimiento), filosofía y técnicas de NoViolencia, movimientos sociales y educación popular. Es profesor de tiempo completo del área de Mediación Social Intercultural, Cultura de Paz y NoViolencia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Coordina un Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) de la UNAM sobre talleres de Paz y NoViolencia. Publicó en 2002 “Gandhi y la desobediencia civil. México hoy” en Plaza y Valdés y en 2016 “¿Cómo construir la paz en el México actual? Es fundador y miembro del Servicio Paz y Justicia y del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Recibió en 2014 el Premio Internacional de Educación para la paz “El-Hibri”, en Washington. serpajc@laneta.apc.org.

Recibido: 12-12-2019

Aceptado: 24-12-2019



Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 (CC BY 4.0).